



LA PLATA, 31 ENE. 2000

Visto el expediente n° 2320-20/00 del Ministerio de Economía, por el cual se tramita la aceptación de renuncia en distintas Direcciones dependientes de la Dirección Provincial de Rentas -Subsecretaría de Ingresos Públicos-, de la Licenciada Alicia Susana Dubrovsky y el Contador Fabio Marcelo Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Dubrovsky fue designada por Decreto n° 1540/99 en el cargo de Director de Planeamiento y Organización;

Que el Contador Pérez, fue designado en el cargo de Director de Auditoría Fiscal Especial, por el mencionado Decreto;

Que a las personas de marras se les ha solicitado, hacer entrega de la respectiva credencial afiliatoria al I.O.M.A.; de acuerdo a la circular remitida por la Dirección General del Personal de la Provincia;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Rentas y el señor Director General de Administración;

Por ello;

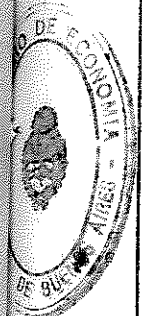
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°- Acéptanse a partir del día 27 de diciembre del año 1999, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Ingresos Públicos, DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS, las renunciaciones presentadas al cargo de DIRECTOR, a las personas que a continuación se detallan, que fueron designadas por Decreto n° 1540/99, en las Reparticiones que se mencionan:

DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

DUBROVSKY, Alicia Susana (DNI. N° 10.924.767 -1953-)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

///

/// 1 vta.-


DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL ESPECIAL

PEREZ, Fabio Marcelo (DNI. N° 17.609.473 -1966-)

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el -----
----- Departamento de Economía.-----

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial" y archívese.-----

DECRETO N° 276


Lic. JORGE E. SARGHINI
MINISTRO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


Dr. CARLOS FEDERICO RUCKAUF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES